

Homologado el plan de estudios de Licenciado en Medicina, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 12 de abril de 1994, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santander, 2 de agosto de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CANTABRIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN MEDICINA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	<u>BASES PSICOLOGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD.</u>	PSICOLOGIA MEDICA	7	4	3	Estructura y desarrollo de la personalidad. Funciones Psíquicas. Relación Médico-Enfermo. Aspectos Psicológicos de la Práctica Médica. Psicopatología General. Psicopatología Social, Laboral y de Grupo. Medicina Psicosomática, Principios de Psicoterapia.	Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico, Psicobiología y Psicología Social.
1	2	<u>DESARROLLO, MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCION DE LOS APARATOS Y SISTEMAS CORPORALES EN ESTADO DE SALUD.</u>	ANATOMIA Y DESARROLLO DE APARATOS Y SISTEMAS.	14	7	7	Morfología y desarrollo de aparatos y sistemas: Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Excretor, Endocrino, Inmune, Sangre y Organos Hematopoyéticos, Reproductor, Piel y Anejos.	Ciencias Morfológicas, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Inmunología y Nutrición y Bromatología.
1	2	<u>DESARROLLO</u>	NEUROANATOMIA.	14	7	7	Morfología y desarrollo del Sistema Nervioso y Organos de los sentidos, Piel y Anejos Cutáneos.	
1	2	<u>DESARROLLO</u>	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA.	9	4.5	4.5	Estructura y Organografía microscópica de aparatos y sistemas: Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Locomotor, Excretor, Endocrino, Inmune, Sangre y Organos Hematopoyéticos, Nervioso, Reproductor, Organos de los Sentidos, Piel y Anejos Cutáneos.	
1	2	<u>DESARROLLO</u>	FISIOLOGIA HUMANA I.	14	7	7	Función de aparatos y sistemas: Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Excretor y Líquidos Corporales, Inmune, Sangre y Organos Hematopoyéticos.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	<u>DESARROLLO ...</u>	FISIOLOGIA HUMANA II.	14	7	7	Función de aparatos y sistemas: Metabolismo y Nutrición, Endocrino, Reproductor, Locomotor, Nervioso, Organos de los sentidos, Piel y Anejos Cutáneos. Integración y adaptación del organismo humano al medio ambiente.	
1	2	<u>DESARROLLO ...</u>	FUNDAMENTOS DE INMUNOLOGIA.	5	2.5	2.5	Fundamentos generales del Sistema Inmune.	
1	3	<u>EPIDEMIOLOGIA GENERAL Y DEMOGRAFIA SANITARIA.</u>	EPIDEMIOLOGÍA GENERAL.	4	2	2	Epidemiología y Causalidad. Método y Estudios Epidemiológicos. Diagnóstico de Salud de las Poblaciones.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
1	1	<u>INTRODUCCION A LA MEDICINA Y METODOLOGIA CIENTIFICA.</u>	HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACION MEDICA.	4	3	1	Historia de la salud, de la enfermedad y del ejercicio médico. Teoría y Método de la Medicina. Información, Documentación y Terminología Médicas.	Historia de la Ciencia, Biblioteconomía y Documentación, Estadística e Investigación Operativa, Física Aplicada, Fisiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Radiología y Medicina Física.
1	1	<u>INTRODUCCION ...</u>	BIOESTADISTICA.	5	3	2	Bioestadística.	
1	1	<u>INTRODUCCION ...</u>	FISICA MEDICA.	7	4	3	Física Médica.	
1	3	<u>INTRODUCCION A LA PATOLOGIA: CAUSAS, MECANISMO, MANIFESTACIONES GENERALES Y EXPRESION MORFOPATOLOGICA DE LA ENFERMEDAD. BASES DEL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.</u>	SEMILOGIA Y FISIOPATOLOGIA.	22	10	12	Etiología General, Fisiopatología, Semiología y Propedéutica Clínicas. Grandes Síndromes. Geriatria.	Medicina, Anatomía Patológica, Cirugía, Farmacología, Inmunología, Microbiología, Parasitología y Radiología y Medicina Física.
1	3	<u>INTRODUCCION ...</u>	FARMACOLOGIA FUNDAMENTAL.	11.5	5.5	6	Farmacología General: Farmacocinética, Farmacodinámica y Grupos Farmacológicos.	
1	3	<u>INTRODUCCION ...</u>	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA.	8.5	4.5	4	Microbiología y Parasitología Médicas.	

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Creditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	<u>INTRODUCCION ...</u>	ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL.	9	5.5	3.5	Anatomía Patológica General.	
1	3	<u>INTRODUCCION ...</u>	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA GENERAL.	6	2.5	3.5	Radiología General: Principios Físicos, Radiobiología, Aplicaciones Terapéuticas de la Radiación y Semiología Radiológica General. Principios de Medicina Física y Rehabilitación.	
1	3	<u>INTRODUCCION ...</u>	FUNDAMENTOS DE CIRUGIA Y FISIOPATOLOGIA QUIRURGICA.	3	2	1	Fundamentos de Cirugía.	
1	1	<u>MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ORGANISMO HUMANO NORMAL. NIVELES MOLECULAR, CELULAR, TISULAR Y ORGANICO.</u>	BIOQUIMICA.	16	8	8	Bioquímica General y Biología Molecular: Físicoquímica Biológica General. Bases Moleculares de la Estructura y Función Celular. Fisiología celular y tisular.	Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Ciencias Morfológicas, Fisiología y Genética.
1	1	<u>MORFOLOGIA ...</u>	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA GENERAL HUMANA.	13	6.5	6.5	Morfología General del Aparato Locomotor y Embriología General.	
1	1	<u>MORFOLOGIA ...</u>	BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR.	11	5.5	5.5	Citología e Histología General Humanas.	
1	1	<u>MORFOLOGIA ...</u>	GENETICA HUMANA.	8	4	4	Genética Humana: Genética Molecular, Citogenética y Genética de poblaciones.	
2	5	<u>MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA, DEONTOLOGIA Y LEGISLACION MEDICA.</u>	MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA	9	4	5	Problemas médico-legales del sujeto vivo y del cadáver. Tipos y Mecanismos de Muerte. Semiología cadavérica general. Toxicología Forense, Industrial y Ambiental. Aspectos éticos y legales del ejercicio de la Medicina.	Toxicología y Legislación Sanitaria, Derecho Administrativo, Derecho Penal, y Filosofía del Derecho, Moral y Política.
2	6	<u>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA.</u>	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA.	11	4.5	6.5	Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles y Crónicas. Salud Medioambiental y Ocupacional. Administración Sanitaria: Planificación, Programación y Evaluación de Servicios. Sistema Social y Sistema Sanitario. Atención Primaria de Salud. Educación Sanitaria.	Medicina Preventiva y Salud Pública.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA DE APARATOS Y SISTEMAS. DIAGNOSTICO, PRONOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.</u>	OTORRINOLARINGOLOGIA.	8	3.5	4.5	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades otorrinolaringológicas. Oncología Clínica. Geriatria. Toxicología Clínica.	Medicina, Cirugía, Anatomía Patológica, Farmacología, Inmunología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Nutrición y Bromatología, Radiología y Medicina Física y Toxicología y Legislación Sanitaria.
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	OFTALMOLOGIA	7	3	4	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades oftalmológicas. Oncología Clínica. Geriatria. Toxicología Clínica.	
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	DERMATOLOGIA.	6	3	3	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades dermatológicas. Oncología Clínica. Geriatria. Toxicología Clínica.	
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.	4.5	4.5	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Aparato Circulatorio. Oncología Clínica. Geriatria. Toxicología Clínica.	
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.	4	4	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Aparato Respiratorio. Toxicología Clínica. Oncología Clínica. Geriatria.	
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.	5	5	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Aparato Digestivo. Toxicología Clínica. Oncología Clínica. Geriatria.	
2	4	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO.	3.5T+0.5A	4	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Aparato Urinario y Sistema Excretor, y del Aparato Genital Masculino. Oncología Clínica. Geriatria. Toxicología Clínica.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	MEDICINA Y CIRUGIA ...	ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO Y TRASTORNOS DEL METABOLISMO Y NUTRICION.	3.5	3.5	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Sistema Endocrino y Trastornos del Metabolismo y Nutrición. Oncología Clínica. Geriátria. Toxicología Clínica.	
2	4	MEDICINA Y CIRUGIA ...	PRACTICA MEDICO-QUIRURGICA I.	13	0	13	Enseñanza práctico-Clinica de los aspectos médico-quirúrgicos de las enfermedades de los Aparatos Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Urinario y del Sistema Endocrino y Trastornos del Metabolismo y Nutrición. Oncología Clínica. Geriátria.	
2	5	MEDICINA Y CIRUGIA ...	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.	4.5	4.5	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del Sistema Nervioso. Oncología Clínica. Geriátria. Toxicología Clínica.	
2	5	MEDICINA Y CIRUGIA ...	ENFERMEDADES DE LA SANGRE.	3	3	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la Sangre y del Sistema Hematopoyético. Oncología Clínica. Geriátria. Toxicología Clínica.	
2	5	MEDICINA Y CIRUGIA ...	ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	3.5	3.5	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades Infecciosas. Toxicología Clínica. Oncología Clínica. Geriátria.	
2	5	MEDICINA Y CIRUGIA ...	REUMATOLOGIA.	3	3	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades Reumatológicas y del Sistema Inmune. Oncología Clínica. Geriátria. Toxicología Clínica.	
2	5	MEDICINA Y CIRUGIA ...	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA.	6	6	0	Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de la Patología Traumatológica y del Aparato Locomotor. Oncología Clínica. Geriátria.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos.		
2	5	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	PRACTICA MEDICO-QUIRURGICA II	11.5	0	11.5	Enseñanza práctico-clínica de los aspectos médico-quirúrgicos de las enfermedades del Sistema Nervioso, de la Sangre, Infecciosas y Reumatológicas y de los Traumatismos y del Aparato Locomotor Oncología Clínica. Geriatria	
2	6	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	CLINICA MEDICA.	30	0	30	Formación práctico-clínica continuada en el área de Medicina.	
2	6	<u>MEDICINA Y CIRUGIA ...</u>	CLINICA QUIRURGICA.	10	0	10	Formación práctico-clínica continuada en el área de Cirugía.	
2	4	<u>OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.</u>	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.	8	7	1	Procesos Biológicos específicos de la mujer. Gestación normal y patológica. Enfermedades del Aparato Genital Femenino. Patología Prenatal y Perinatal. Reproducción Humana.	Obstetricia y Ginecología, Anatomía Patológica, Farmacología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Pediatría y Radiología y Medicina Física.
2	6	<u>OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.</u>	CLINICA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA.	10	0	10	Formación práctico-clínica continuada en el área de Obstetricia y Ginecología.	
2	5	<u>PEDIATRIA.</u>	PEDIATRIA.	12	8	4	Crecimiento, Desarrollo y Nutrición Infantil. Prevención, Clínica, Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento de las Enfermedades del Recién Nacido y del Niño. Ecología Pediátrica.	Pediatría, Anatomía Patológica, Cirugía, Farmacología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Psiquiatría y Radiología y Medicina Física.
2	6	<u>PEDIATRIA.</u>	CLINICA PEDIATRICA.	10	0	10	Formación práctico-clínica continuada en el área de Pediatría.	
2	5	<u>PSIQUIATRIA.</u>	PSIQUIATRIA Y CLINICA PSIQUIATRICA.	9	4	5	Fundamentos de los trastornos psicicos. Clínica y Diagnóstico de los Síndromes Psiquiátricos Fundamentales. Terapéutica Psiquiátrica General. Psiquiatría de Enlace. Psiquiatría Social y Comunitaria.	Psiquiatría, Farmacología, Medicina Preventiva y Salud Pública.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	INGLES I.	8	2	6	Inglés.	Filología Inglesa.
1	1	FISIOLOGIA GENERAL.	5.5	4.5	1	Fisiología General.	Fisiología, Radiología y Medicina Física.
1	2	BIOLOGIA MOLECULAR.	7.5	3.5	4	Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular.
1	3	FISIOLOGIA INTEGRADA.	2	2	0	Fisiología Integrada de Aparatos y Sistemas.	Fisiología.
2	4	NUTRICION CLINICA.	2	1	1	Nutrición Clínica.	Medicina.
2	4	RADIOPROTECCION.	3	1.5	1.5	Radioprotección.	Radiología y Medicina Física.
2	4	ANATOMIA PATOLOGICA ESPECIAL I.	3.5	1.5	2	Anatomía Patológica de las enfermedades de los aparatos Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Urinario y Endocrino y de los Trastornos del Metabolismo y Nutrición.	Anatomía Patológica.
2	5	ANATOMIA PATOLOGICA ESPECIAL II.	3.5	1.5	2	Anatomía Patológica de las enfermedades Infecciosas, del Sistema Nervioso, de la Sangre, Reumatológicas y del aparato Locomotor.	Anatomía Patológica.
2	5	BIOETICA.	2	2	0	Bioética.	Toxicología y Legislación Sanitaria. Filosofía del Derecho, Moral y Política.
2	5	GERIATRIA Y GERONTOLOGIA.	1.5	1.5	0	Geriatría y Gerontología.	Medicina.
2	5	MICROBIOLOGIA CLINICA.	1.5	1.5	0	Microbiología Clínica.	Microbiología y Parasitología.
2	5	ONCOLOGIA CLINICA Y CUIDADOS PALIATIVOS.	2	2	0	Oncología Clínica y Cuidados Paliativos.	Medicina.
2	5	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA EN ATENCION PRIMARIA.	3	2	1	Obstetricia y Ginecología en Atención Primaria.	Obstetricia y Ginecología.
2	6	FARMACOLOGIA CLINICA.	5	4	1	Farmacología Clínica General y de los Grupos Farmacológicos.	Farmacología.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	6	MEDICINA DE URGENCIA.	7	3	4	Medicina de Urgencia.	Medicina, Cirugía, Toxicología y Legislación Sanitaria y Pediatría.
2	6	PSIQUIATRIA SOCIAL Y COMUNITARIA.	2	2	0	Descripción de aspectos conceptuales y metodológicos básicos de Psiquiatría Social y Comunitaria. Epidemiología y Sociología de las enfermedades mentales. La aplicación del método epidemiológico en áreas específicas de la Psiquiatría	Psiquiatría.
2	6	RADIOLOGIA CLINICA	5	2	3	Radiología Clínica y Radioterapia Oncológica.	Radiología y Medicina Física.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CANTABRIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN MEDICINA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

10.5

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Biogerontología. (3º)	2	2	0	Biogerontología	Biología Celular.
Biología del Desarrollo. (2º y 3º)	2	2	0	Biología del Desarrollo.	Ciencias Morfológicas.
Fundamentos Físicos de las Técnicas de Diagnóstico. (2º y 3º)	3	2	1	Fundamentos Físicos de las Técnicas de Diagnóstico.	Radiología y Medicina Física.
Idioma (Francés o Alemán). (1º, 2º y 3º)	9	2	7	Idioma (Francés o Alemán).	Filología Francesa/Alemana.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

10.5

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Inglés II. (2º y 3º)	6	0	6	Inglés II.	Filología Inglesa.
Introducción a la Cronobiología. (2º y 3º)	2	2	0	Introducción a la Cronobiología.	Fisiología.
Patología Molecular. (3º)	3	3	0	Patología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular.
Proceso Diagnóstico - Toma de Decisiones. (3º)	2	2	0	Proceso Diagnóstico - Toma de Decisiones.	Medicina.
Administración y Gestión Sanitaria. (5º)	2	2	0	Administración y Gestión Sanitaria	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Alergología. (4º y 5º)	2	2	0	Alergología	Medicina
Atención Primaria en la Patología Crónica Infantil. (5º)	2	2	0	Atención Primaria en la Patología Crónica Infantil	Psiquiatría
Bioquímica Clínica. (5º)	3	3	0	Bioquímica Clínica.	Bioquímica y Biología Molecular.
Enfoque y tratamiento del Dolor. (4º y 5º)	2	2	0	Enfoque y tratamiento del Dolor	Medicina. Farmacología
Farmacocinética Clínica. (4º y 5º)	1.5	0.8	0.7	Farmacocinética Clínica	Farmacología.
Farmacodependencias. (4º y 5º)	3	1.5	1.5	Farmacodependencias.	Farmacología.
Hemoterapia. (5º)	2	2	0	Hemoterapia.	Medicina.
Problemas relacionados con el Alcohol. (5º)	1	0.5	0.5	Problemas relacionados con el Alcohol.	Psiquiatría.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

CANTABRIA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN MEDICINA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) Facultad de Medicina (Decreto 2566/1972 de 18 de agosto)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 528 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	64	13.5	0	8.5		86
	2º	70	7.5	2	6.5		86
	3º	71	2	2	11	NO	86
II CICLO	1º	63	8.5	4	14.5		90
	2º	61.5	13.5	2.5	12.5		90
	3º	71	19	0	0	NO	90

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO 3 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	86	40.5 + LE	37 + LE
2º	86	38.5+0+LE	39 + 0 + LE
3º	86	38 + 0 + LE	35 + 0 + LE
4º	90	41.5+0+LE	30 + 0 + LE
5º	90	46.5+0+LE	38.5+0+LE
6º	90	15.5	74.5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "Trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. **Objetivos Generales.**

El presente Plan de Estudios se dirige a la consecución de los siguientes Objetivos:

- 1.1. Desarrollar una docencia teórica y práctica programada de forma clara hacia la adquisición no sólo de conocimientos, sino también de aptitudes dirigidas al ejercicio de la Medicina General.
- 1.2. Desviar el énfasis de los métodos docentes pasivos hacia otros métodos más activos que transmitan nociones conceptuales más que conjunto de datos.
- 1.3. Estimular el autoaprendizaje en el estudiante.
- 1.4. Destacar los aspectos preventivos y de promoción de salud.
- 1.5. Sentar las bases para el acceso posterior de los alumnos hacia la especialización médica, la investigación y/o la docencia.

2. **Organización Docente.**

2.1. Mecanismos de limitación y ordenación temporal.

Se arbitran los siguientes mecanismos de limitación, así como de ordenación temporal:

- a) Cada alumno se podrá matricular en un máximo de 110 créditos por curso académico, en lo que se refiere a disciplinas troncales y discretionales obligatorias. La matriculación excepcional en un número mayor de créditos, en el mismo año académico, requerirá la aprobación de la Comisión de Docencia.
- b) Para poder acceder al segundo ciclo es necesario tener aprobados al menos 237 créditos del primer ciclo.
- c) Un alumno no se podrá matricular en ninguna asignatura de un curso, si no figura como matriculado en todas las troncales y discretionales obligatorias del curso inferior que no hubiera aprobado previamente.

2.2. Mecanismos de convalidación y/o adaptación del nuevo Plan para los alumnos procedentes del Plan antiguo.

- a) El Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina aprobado por Resol. 28/11/73 (B.O.E. 3/1/74) y Resol.19/9/74 (B.O.E. 19/10/74) se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias de examen en el curso académico siguiente. Agotadas estas convocatorias sin que se hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlo por el nuevo plan.
- b) La convalidación y/o adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1973/74 al nuevo Plan se llevará a cabo de acuerdo con el cuadro anexo. Por otra parte, la convalidación de estudios cursados en centros universitarios españoles se realizará en base a las siguientes normas:
 - En todo caso, el primer ciclo completo de las enseñanzas universitarias en dos ciclos.
 - Las materias troncales y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que éstas correspondan.
 - Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.
 - Las materias que ofrezcan entre sí una identidad sustancial a la vista de la descripción de sus contenidos en los respectivos planes de estudio. No obstante, cuando la diferencia entre el número de créditos asignados a la materia de que se trate en uno y otro plan de estudios sea superior en más del 25%, la convalidación podrá condicionarse a la superación por el alumno de los créditos de diferencia.
 - En todo caso, los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumno en orden a la flexible configuración de su curriculum.

2.3. Comisiones para el seguimiento del Plan de estudios.

- a) La Comisión de Docencia del Centro tendrá como obligación fundamental velar por el cumplimiento del Plan de estudio. Además,
- b) existirán Comisiones de Curso, formadas por un profesor representante de cada una de las asignaturas de bloques troncales y discretionales obligatorias, y un número de alumnos que constituya 1/3 del número total de miembros de las mismas, y presididas por el Jefe de Estudios o Vicedecano de Ordenación Académica. Entre las funciones de esta Comisión se encontrarán:

- Aprobar, al principio del curso, la programación del mismo.
- Constatar el cumplimiento de la programación horaria y diaria del curso.
- Favorecer la coordinación entre materias.
- Resolver los conflictos que puedan surgir en el curso, antes de elevarlos a la Comisión de Docencia.
- Proponer el calendario de exámenes finales.

2.4. Otros aspectos de carácter organizativo.

- Las materias troncales se organizan en asignaturas a efectos administrativos, de enseñanza y de evaluación.
- Las asignaturas que no superan los 7.5 créditos teóricos se impartirán en un cuatrimestre, con la excepción de aquellas asignaturas del segundo ciclo que son exclusivamente prácticas/clínicas.
- En las asignaturas que integran materias correspondientes a diversas áreas de conocimiento, se determinará, por parte del Centro, un área prioritaria a efectos de organización.
- En las asignaturas correspondientes a la materia troncal "Medicina y Cirugía de Aparatos y Sistemas, Diagnóstico, Pronóstico, Tratamiento y Prevención de las Enfermedades" que están vinculadas conjuntamente a 2 áreas de conocimiento (Medicina y Cirugía), la impartición de las mismas se ajustará al siguiente cuadro de reparto de créditos entre ambas áreas:

Enfermedades del Aparato Circulatorio:	3.5 (Medicina) + 1 (Cirugía).
Enfermedades del Aparato Respiratorio:	3 (Medicina) + 1 (Cirugía).
Enfermedades del Aparato Digestivo:	3.5 (Medicina) + 1.5 (Cirugía).
Enfermedades del Aparato Urinario:	3 (Medicina) + 1 (Cirugía).
Enfermedades del Sistema Endocrino y Trastornos del Metabolismo y Nutrición:	3 (Medicina) + 0.5 (Cirugía).
Práctica Médico-Quirúrgica I:	9 (Medicina) + 4 (Cirugía).
Enfermedades del Sistema Nervioso:	3.5 (Medicina) + 1 (Cirugía).
Práctica Médico-Quirúrgica II:	7 (Medicina) + 4.5 (Cirugía).

- Asimismo, el sistema de evaluación en las asignaturas citadas en "d" garantizará la suficiencia del alumno en los contenidos impartidos por ambas áreas de conocimiento, de forma separada.

3. Pruebas evaluadoras.

Las pruebas evaluadoras de las diferentes asignaturas deberán ir dirigidas a probar la suficiencia del alumno respecto a los objetivos generales establecidos anteriormente.

CONVALIDACION Y ADAPTACION DE LOS ALUMNOS DEL VIGENTE PLAN DE ESTUDIOS AL NUEVO PLAN

Plan Antiquo

Plan Nuevo

Física Médica ----- Física Médica

Bioquímica Estructural y
Fisiología General y

Física Médica ----- Fisiología General

Bioquímica Estructural y
Fisiología General -----

Bioquímica

Anatomía Humana I ----- Anatomía y Desarrollo de
Aparatos y Sistemas

Biología ----- Biología Molecular

Bioquímica Estructural y
Fisiología General y
Biología -----

Genética

Fisiología Humana ----- Fisiología Humana I
----- Fisiología Humana II

Histología ----- Biología Celular y Tisular
----- Organografía Microscópica

Bioestadística ----- Bioestadística

Anatomía Humana II ----- Anatomía y Embriología General
Humana
----- Neuroanatomía

Psicología Médica ----- Psicología Médica

Patología Médica II	-----	Enfermedades Infecciosas
	-----	Enfermedades de la Sangre
	-----	Reumatología
	-----	Farmacología Clínica
Patología Médica II		
y		
Patología Quirúrgica I	---	Enfermedades del Sistema Endocrino y Trastornos del Metabolismo y Nutrición
Patología Médica II		
y		
Patología Quirúrgica II	---	Práctica Médico Quirúrgica II
	-----	Enfermedades del Sistema Nervioso
Clinica Médica	-----	Clinica Médica
Clinica Quirúrgica	-----	Clinica Quirúrgica
Clinica Pediátrica	-----	Clinica Pediátrica
Clinica Obstétrica	-----	Clinica Obstétrica y Ginecológica
Clinica Psiquiátrica	-----	Psiquiatria y Clinica Psiquiátrica
Medicina Legal	-----	Medicina Legal y Toxicología
Historia de la Medicina	----	Historia de la Medicina y Documentación Médica
Medicina Preventiva y Social	-----	Medicina Preventiva y Salud Pública
Radiología y M. Física	----	Radiología y Medicina Física General
	----	Radiología Clínica

Farmacología	-----	Farmacología Fundamental
Patología General	-----	Semiología y Fisiopatología
Microbiología y Parasitología	-----	Microbiología y Parasitología Médica
	-----	Microbiología Clínica
Anatomía Patológica	-----	Anatomía Patológica General
	-----	Anatomía Patológica Especial I
	-----	Anatomía Patológica Especial II
Oftalmología	-----	Oftalmología
Otorrinolaringología	-----	Otorrinolaringología
Obstetricia y Ginecología	-----	Obstetricia y Ginecología
Patología Quirúrgica I	----	Fundamentos de Cirugía y Fisiopatología Quirúrgica
Patología Médica I		
y		
Patología Quirúrgica I	----	Enfermedades del Aparato Circulatorio
	-----	Enfermedades del Aparato Respiratorio
	-----	Enfermedades del Aparato Digestivo
	-----	Enfermedades del Aparato Urinario
	-----	Práctica Médico Quirúrgica I
Dermatología	-----	Dermatología
Pediatría	-----	Pediatría
Patología Quirúrgica II	---	Traumatología y Ortopedia